SUPLEMENTO EUROPASS A LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD ¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE?

Europass es el Marco Comunitario Único para la transparencia de las cualificaciones y competencias establecido por la Decisión 2241/2004/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, para **facilitar la movilidad**, tanto con fines de aprendizaje permanente como con fines profesionales, **entre países y entre sectores**.

Europass se compone de cinco documentos:

Dos se cumplimentan, directamente, por los ciudadanos:

- o el CV_Europass y
- o el Pasaporte de Lenguas Europeas

Otros tres los elaboran las autoridades competentes:

- o el Suplemento Europass al Título/Certificado,
- el Suplemento Europass al Título Superior y
- o el Documento de Movilidad Europass.

El responsable de *Europass* a nivel europeo es *el Cedefop* (Centro Europeo para el desarrollo de la Formación Profesional). En España, el Centro Nacional *Europass* tiene su representación en el actual **Servicio Español para la Internacionalización de la Educación** (**SEPIE** antes Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos-OAPEE).

Suplemento Europass a los Certificados de Profesionalidad

- ✓ El Suplemento Europass es un documento informativo e institucional adjunto a una acreditación oficial de Formación Profesional.
- ✓ Su objetivo es fomentar la transparencia y facilitar la comprensión a terceros, en particular a empleadores o instituciones de otro país, del significado de las competencias adquiridas por su titular.
- ✓ El Suplemento Europass no es un sustituto del título oficial sino un complemento informativo en inglés y otras lenguas europeas.

✓ Contiene información sobre: competencias y resultados de aprendizaje adquiridos, conjunto de empleos accesibles, organismos de expedición y acreditación, formas de obtener el Certificado o Titulo, nivel internacional del mismo, requisitos de entrada y posibilidades de acceso a otras acreditaciones oficiales.

Es un complemento a la información incluida en el certificado oficial, que facilita su comprensión a terceros, en particular, a empleadores o instituciones de otro país. Esto hace que sea más fácil comprender y comparar titulaciones en diferentes países europeos.

Los Suplementos están **elaborados por las respectivas autoridades competentes** y están disponibles para ser descargados a través de las respectivas páginas web:

- En el caso de titulaciones de Enseñanzas Artísticas y de Formación Profesional, los Suplementos son elaborados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- En el caso de los Certificados de Profesionalidad, son elaborados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Enlaces:

Suplementos a Titulaciones de Formación Profesional

Suplementos a Titulaciones de Enseñanzas Artísticas

Suplementos a Titulaciones de Enseñanzas Deportivas

Suplementos a Certificados de Profesionalidad

Acceso a todos los Catálogos Nacionales de Suplementos al Título/Certificado

Fuente:

http://www.sepie.es/iniciativas/europass/suplemento.html

https://servicios3.jcyl.es/enbo/siau/webapp/boletinEmpleoCyL/seccion/OTRA-INFORMACION-INTERES